

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

416 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, con DNI 41331640L, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Hago Saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 557/13 C del procedimiento concursal de Gracia Villoslada Garcia se ha dictado con fecha 12 de diciembre de 2019 auto, en el que se acuerda:

- 1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de Gracia Villoslada Garcia
- 2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.
- 3.- La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A200000173-1